

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.237/15

AYUNTAMIENTO DE POZANCO

A N U N C I O

Por esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 21.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril y 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales vigentes, por Resolución de día 25 de junio de 2015 ha nombrado teniente de alcalde, al siguiente concejal:

Primer teniente de Alcalde y tesorero: Raúl Bermejo Mayoral.

Lo que se publica, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46.1 del Reglamento arriba indicado.

En Pozanco, a 25 de junio de 2015.

El Alcalde, *Emilio Jorge Martín*.